

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ETILDIGLICOL

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA:

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ETILDIGLICOL

CAS: 111-90-0 , EC: 203-919-7

REGISTRO REACH:

Nombre de registro: 2-(2-ethoxyethoxy)ethanol

Número de registro: 01-2119475105-42

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): Industrial Profesional Consumo

Disolvente. Materia Prima.

Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):

- Industrias manufactureras (SU3), industrial.
- Industrias de la alimentación (SU4), industrial.
- Fabricación de productos químicos a granel a gran escala (SU8), industrial.
- Fabricación de productos químicos finos (SU9), industrial.
- Formulación (mezcla) de preparados y/o reenvasado (SU10), industrial, profesional.
- Servicios de salud (SU20), industrial, profesional, consumo.
- Usos por consumidores (SU21), consumo.
- Usos profesionales (SU22), profesional.
- Investigación y desarrollo científicos (SU24), industrial, profesional.

Usos en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):

- Fabricación de la sustancia, industrial.
- Distribución de sustancias, industrial.
- Formulación de mezclas y/o reenvasado, industrial.
- Uso en adhesivos, sellantes, industrial, profesional, consumo.
- Uso en tintas y recubrimientos, industrial, profesional, consumo.
- Uso en abrillantadores y ceras, consumo.
- Uso en productos de limpieza, industrial, profesional, consumo.
- Uso en perfumes, fragancias, consumo.
- Uso en productos cosméticos, productos de cuidado personal, consumo.
- Uso en limpieza de superficies, industrial, profesional.
- Uso en productos de tratamiento de superficies metálicas, industrial.
- Uso en el sector de los productos agroquímicos, profesional.
- Uso como combustible, industrial, profesional.
- Uso en fluidos hidráulicos, industrial, profesional, consumo.
- Productos químicos para el tratamiento de agua, industrial.
- Aditivo para alimentos y bebidas, industrial, profesional.
- Servicios de salud, industrial, profesional.
- Uso en laboratorios, industrial, profesional.

Usos desaconsejados:

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 18.07.2014 Revisión: 0

Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

QUIMIPUR, S.L.U

C/Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Tlf. 91 875 72 34

Fax. 91 875 73 72

Email: quimipur@quimipur.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

Número único de urgencias en toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP) y según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006)

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP)

Indicaciones de peligro:

Ninguna.

Consejos de prudencia:

P280B Llevar guantes y gafas de protección.

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Ninguno.

2.3 OTROS PELIGROS:

No aplicable.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

3.1 SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia monoconstituyente.

Descripción química:

Etildiglicol.

CH3-CH2-O-CH2-CH2-O-CH2-CH2-OH

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 18.07.2014 Revisión: 0

Componentes:

> 99% 2-(2-etoxietoxi)etanol

CAS: 111-90-0 , EC: 203-919-7 REACH: 01-2119475105-42 No clasificado

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/12/2012.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

3.2 MEZCLAS:

No aplicable.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2 Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Los vapores pueden ser irritantes y causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito y narcosis.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	El contacto con la piel puede producir enrojecimiento y en caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Quitar las lentes de contacto. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, causa dolor de cabeza, vómitos y pérdida de conocimiento.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades, a ser posible con una suspensión de carbón activo de uso médico. Provocar el vómito de acuerdo con las instrucciones del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

Información para el médico: No hay antídoto específico. El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. En caso de inhalación debe considerarse la inmediata administración de un aerosol adecuado por un médico o persona por él autorizada.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en areas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. No dirigir un chorro continuo de agua o espuma hacia fuentes calientes y ardientes, ya que esto puede producir espuma y aumentar la intensidad del fuego. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos.

Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Punto de inflamación : 96. °C Setaflash

- Temperatura de autoignición : 218. °C

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.8 - 12.3 % Volumen 25°C

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.4 - 15.3 % Volumen 300°C

- Requerimiento de ventilación : 98. m³/l Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Clase C. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA) INSHT-2013:

No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) población en general</u>	<u>DNEL Oral</u>	<u>DNEL Cutánea</u>	<u>DNEL Inhalación</u>
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm ²	mg/m ³
2-(2-etoxietoxi)etanol			9,00
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm ²	mg/m ³
2-(2-etoxietoxi)etanol	25,0	25,0	18,3

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores</u>	<u>DNEL Oral</u>	<u>DNEL Cutánea</u>	<u>DNEL Inhalación</u>
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm ²	mg/m ³
2-(2-etoxietoxi)etanol			18,0
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm ²	mg/m ³
2-(2-etoxietoxi)etanol		50,0	37,0

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

<u>CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC)</u>	<u>PNEC Agua dulce</u>	<u>ENEC marino</u>	<u>PNEC STP</u>
- Agua dulce, ambientes marinos y depuradoras residuales	mg/l	mg/l	mg/l
2-(2-etoxietoxi)etanol	0,74	0,074	500
- Suelo, sedimentos y efectos para los seres humanos vía medio ambiente	<u>PNEC Suelo</u>	<u>PNEC Sedimentos</u>	<u>PNEC Oral</u>
2-(2-etoxietoxi)etanol	mg/Kg dry weight	mg/Kg dry weight	mg/Kg dry weight
	0,150	2,74	444

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de disolventes.

- Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Se ha comprobado que es fácilmente eliminado de la atmósfera por la lluvia.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 53.7% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 134.2 , Número átomos C (medio) : 6.0.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido.

- Color : Incoloro.

- Olor : Característico.

- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de congelación : -10. °C

- Intervalo de ebullición : 196. - 202. °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : 4.63 a 20°C 1 atm. Relativa aire

- Densidad relativa : 0.99 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 4.9 cps a 20°C

- Viscosidad cinemática : 1.7 mm²/s a 40°C

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 18.07.2014 Revisión: 0

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : 0.6 nBuAc=100 25°C Relativa
- Presión de vapor : 0.13 mmHg a 25°C
- Presión de vapor : 0.13 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Miscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 96. °C Setaflash
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.8 - 12.3 % Volumen 25°C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.4 - 15.3 % Volumen 300°C
- Temperatura de autoignición : 218. °C

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico) : 134.17 g/mol MWn
- Tensión superficial : 35.2 din/cm a 20°C
- Calor de combustión : 6327. Kcal/kg
- COV (suministro) : 100.0 % Peso
- COV (suministro) : 990.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 REACTIVIDAD:

Producto de escasa reactividad química.
Corrosividad para metales: No aplicable (sólido).
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes. Reacciona con aluminio formando hidrógeno, gas extremadamente inflamable que forma mezclas explosivas con el aire.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
Aire: La exposición al aire favorece la formación de peróxidos.
Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
Presión: No aplicable.
Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

Los datos disponibles sobre los efectos en la salud humana son insuficientes, por lo que debe procederse con sumo cuidado.

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

<u>Dosis y concentraciones letales :</u>	DL50 (OECD 401) mg/kg oral	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m ³ .4horas inhalación
2-(2-etoxietoxi)etanol	6031. Rata	9143. Conejo	5240. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO

PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

12.1 TOXICIDAD:

	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas
2-(2-etoxietoxi)etanol	> 100. Peces	1982. Dafnia	> 100. Algas

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable.

- DQO : 1908.0 mg/g

- Biodegradación primaria : > 99. % 28 días

Hidrólisis: Los glicoles por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis. La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

Fotodegradabilidad: Se prevé la degradación en el medio atmosférico en cuestión de horas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Debido a su elevada solubilidad en agua, no es de prever que este material se bioacumule.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Los recipientes vacíos pueden contener residuos del producto y vapores. Mantener los recipientes vacíos bien cerrados. No rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los recipientes deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 18.07.2014 Revisión: 0

No presurizar, cortar, soldar, estañar, perforar, triturar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar y causar lesiones o la muerte.
No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados. Los envases y embalajes no contaminados se pueden volver a utilizar.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Transporte por carretera (ADR 2013):

Transporte por ferrocarril (RID 2013):

No reglamentado

Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

No reglamentado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

No reglamentado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No reglamentado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No aplicable.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 18.07.2014 Revisión: 0

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.

16. OTRAS INFORMACIONES:

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

No aplicable.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigenciasde seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.